

DOBLE CELEBRACIÓN POR EL 8M

Nuevo cónsul de Ecuador y su homenaje a tres compatriotas



Marcelo Hurtado está “recién” bajado del avión. Al momento de esta entrevista no llevaba ni quince días al frente del Consulado de Ecuador en Islas Baleares. Esta es su cuarta misión consular, pero esta vez como máximo responsable de un consulado. Su última representación en el exterior fue en la Embajada de Ecuador en Bogotá

Pág. 8

PENSIONES
¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES
¡Llámanos sin compromiso!

PCB
TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL
Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

CITA PREVIA:
Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar
(+34) **611 38 77 51**
Jubilaciones y
Pensiones por Convenio Bilateral
(+34) **628 47 89 14**

Regularización



**Aprueban el informe
para agilizar la orden de retorno
de migrantes en
situación irregular**

Pág. 5

El talento de Mallorca



**Palma presenta ante comisión
evaluadora de expertos
el proyecto de su candidatura a
Capital Europea de la Cultura 2031**

Pág. 20

Colombianos en Baleares



**El plazo para poder inscribir las
cédulas de ciudadanía para las
elecciones de presidente termina
el 31 de marzo de 2026**

Pág. 10

Marcelo Hurtado



**Entrevista a nuevo cónsul de
Ecuador en Baleares;
seguirá la línea de humanización
de sus predecesores en
proyectos culturales y sociales**

Pág. 8

PENSIONES
EXTRANJERÍA
¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

CITA PREVIA:
Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar
(+34) **611 38 77 51**
Jubilaciones y Pensiones por
Convenio Bilateral
(+34) **655 20 70 19**
(+34) **675 66 27 73**



Recordamos el 8M...
Y las palabras de Ghandi..

“No hay
otro camino
para la Paz.

La Paz
es el camino”

Recordem el 8M...
I les paraules de Gandhi...

“No hi ha
un altre camí
per a la Pau.

La Pau
és el camí”



Publicación quincenal / Producción editorial, redacción y maquetación: Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Director: Juan Pablo Blanco Abadía
Publicidad: (+34) 655 20 70 19 / Depósito legal: PM-1122-2005 / Impresión: Omniprint / Mallorca
Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com / Colaboradores: Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Alexandra González Soto delegada en Ibiza. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.



Desde 2003
BSF, el periódico
con criterio
periodístico propio,
se distribuye
GRATIS
cada 15 días.

Publicite en
Baleares Sin Fronteras

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:
(+34) 655 20 70 19
(+34) 600 55 76 80

¡Les esperamos en nuestra amplia terraza con genuina cocina peruana!

★ restaurante peruano ★



**Nuestros ricos Pollos
a la Brasa y Platos a
la Carta para llevar**
Reservas:
662 423 285 / 663 482 661
C/ Miguel Marqués, 8 - Palma
(travesía de C/ Aragón) Parque de las Estaciones



Abierto de lunes a domingo
Menú: de lunes a viernes

f estrellaroyblanca 871 952 594 | 662 423 285 | 663 482 661

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

FONE EXPERT

www.foneexpert.es
632 582 418

OFERTA power bank

~~35,00€~~
ahora 19,99€

C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTILLIERS
971 018 992 - 632 582 418

C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981

CALLE ARAGÓN, 46
871 573 745 - 632 582 418

C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418

PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005

VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418

C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418

www.foneexpert.es **632 582 418**

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

FONE EXPERT

www.foneexpert.es
632 582 418

OFERTA power bank

~~35,00€~~
ahora 19,99€

C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTILLIERS
971 018 992 - 632 582 418

C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981

CALLE ARAGÓN, 46
871 573 745 - 632 582 418

C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418

PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005

VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418

C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418

www.foneexpert.es **632 582 418**

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

FONE EXPERT

www.foneexpert.es
632 582 418

OFERTA power bank

~~35,00€~~
ahora 19,99€

C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTILLIERS
971 018 992 - 632 582 418

C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981

CALLE ARAGÓN, 46
871 573 745 - 632 582 418

C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418

PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005

VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418

C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418

www.foneexpert.es **632 582 418**

Gobierno aprobó norma para garantizar atención sanitaria a migrantes en situación irregular para reforzar el carácter universal de la asistencia médica

Redacción BSF

El Consejo de Ministros aprobó un nuevo Real Decreto destinado a regular el acceso al sistema sanitario público para personas migrantes en situación irregular que viven en España.

La iniciativa, impulsada por el Ministerio de Sanidad junto al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, establece el procedimiento para que este colectivo pueda recibir asistencia médica financiada con fondos públicos.

Con esta medida, el Ejecutivo pretende reforzar el carácter universal del sistema sanitario español y asegurar que todas las personas que viven en el país puedan acceder a la atención médica en condiciones de igualdad, sin que su situación administrativa suponga un obstáculo.

Un marco común

El nuevo reglamento desarrolla la normativa existente sobre cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Según el Gobierno, el objetivo es establecer criterios claros y uniformes que se apliquen en todo el territorio.

Hasta ahora, la interpretación de las normas variaba entre comunidades autónomas, lo que generaba diferencias en el acceso a la atención sanitaria para quienes no estaban registrados como residentes legales. Con el decreto aprobado, se pretende evitar estas desigualdades y reforzar la seguridad jurídica en la aplicación del derecho a la salud.

Además, desde el Ejecutivo señalan que facilitar el acceso temprano al sistema sanitario permite mejorar la prevención y el control de enfermedades desde la atención primaria.

Esto también contribuye a un uso más eficiente de los recursos públicos, evitando que problemas de salud que podrían

tratarse de forma preventiva terminen siendo atendidos en servicios de urgencias hospitalarias. Menos trámites para solicitar la asistencia

Uno de los cambios más relevantes que introduce la norma es la simplificación del proceso para reconocer el derecho a la atención sanitaria.

A partir de ahora, bastará con presentar una declaración responsable en la que el solicitante indique que no dispone de cobertura médica por otra vía, que no puede trasladar ese derecho desde su país de origen y que no existe ninguna entidad obligada a asumir los costes de su asistencia.

Guía Europa

El decreto también contempla medidas para facilitar el acceso a personas con discapacidad, incorporando formatos adaptados y documentos de lectura sencilla que permitan comprender el procedimiento y realizar la solicitud sin dificultades. Demostrar la residencia para migrantes en situación irregular. La normativa amplía las formas de acreditar que una persona vive habitualmente en España. Aunque el empadronamiento seguirá siendo el método principal, ya no será el único válido.

Asesoría Migraciones

Entre las alternativas que podrán utilizarse figuran certificados de escolarización de menores, informes emitidos por servicios sociales, facturas de suministros básicos como electricidad o agua, o contratos de servicios como internet que estén a nombre del solicitante.

Asimismo, el decreto establece que, al presentar la solicitud, la persona recibirá un documento provisional que le permitirá acceder a la asistencia sanitaria de manera inmediata mientras se tramita su expediente.

La administración contará con un plazo máximo de tres meses para resolver la solicitud; en caso de no hacerlo dentro de ese tiempo, se entenderá que el derecho ha sido concedido automáticamente.



Todos los inmigrantes en situación irregular administrativa recibirán atención sanitaria

Mitos sobre la regularización de personas migrantes: Sanidad desmonta el “colapso”



Mónica García, Ministra de Sanidad.

La ministra de Sanidad, Mónica García, respondió a las críticas del líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, sobre una posible regularización de personas migrantes.

Según la ministra, vincular esta medida con un desbordamiento de la sanidad pública es un mito que no se sostiene: las personas en situación administrativa irregular ya son atendidas por el sistema sanitario universal.

Un debate recurrente en torno a la migración

En un mensaje publicado, García fue tajante: “Dice Feijóo que la regularización desborda la sanidad pública. No tiene ni idea de lo que habla: esas personas ya se atienden en nuestro sistema universal. Lo que de

terio de Sanidad, la posición oficial es clara:

Las urgencias, la atención primaria básica y la salud pública ya incluyen a las personas migrantes, con independencia de su situación administrativa.

Regularizar no crea una nueva demanda sanitaria, sino que ordena una realidad existente. La ministra apunta a otros factores estructurales que afectan al sistema:

Recortes presupuestarios acumulados en algunas comunidades autónomas y los procesos de privatización que reducen recursos en la sanidad pública.

Igualmente la falta de profesionales y condiciones laborales precarias tienen un impacto mucho mayor en listas de espera y calidad asistencial que cualquier proceso de regularización.

Para muchas personas migrantes, estos discursos generan miedo e incertidumbre y desde Madrid matizan que acudir al sistema sanitario no es un delito.

La regularización administrativa no implica perder ni ganar acceso inmediato a la sanidad, porque ese acceso ya existe en gran parte del territorio.

Para agregar que tener papeles sí puede mejorar otros aspectos clave: empleo formal, cotización, estabilidad y acceso pleno a derechos ●

Aprueban el informe para agilizar la orden de retorno de migrantes en situación irregular

Redacción BSF

La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del Parlamento Europeo aprobó este lunes el informe sobre la propuesta de reglamento para establecer un sistema común de retorno de migrantes en situación irregular en la Unión Europea.

La votación, celebrada en Estrasburgo durante una reunión extraordinaria de la comisión, da luz verde al inicio de negociaciones interinstitucionales con el Consejo de la Unión Europea para acordar la versión final del texto legislativo.

La propuesta forma parte del paquete de reformas del sistema europeo de migración y asilo y pretende sustituir la actual Directiva de Retorno de 2008 por un reglamento directamente aplicable en todos los Estados miembros.

El objetivo es crear un marco más uniforme y eficaz para gestionar la salida de personas que no tienen derecho a permanecer en el territorio comunitario.

Según la Comisión Europea, el sistema actual presenta importantes limitaciones: solo alrededor del 20 % de las personas con orden de salida abandonan efectivamente la Unión Europea, en parte debido a la fragmentación de procedimientos entre los Estados miembros.

Una orden europea de retorno y centros

También se pretende evitar que los migrantes en situación irregular se desplacen entre distintos países del bloque



El Parlamento Europeo gestiona la salida de personas que no tienen derecho a permanecer en el territorio comunitario.

fuera de la UE

Entre las principales novedades del reglamento figura la creación de una "orden europea de retorno", un documento común que permitiría reconocer y ejecutar en cualquier Estado miembro una decisión de expulsión adoptada por otro país de la UE.

Con ello se pretende evitar que los migrantes en situación irregular se desplacen entre distintos países del bloque para reiniciar procedimientos administrativos y retrasar su salida.

La propuesta también abre la puerta a establecer centros o "hubs" de retorno fuera del territorio de la Unión Europea, destinados a facilitar la organización de deportaciones hacia los países de origen de los migrantes irregulares.

El texto también establece normas comunes para las decisiones de retorno y las prohibiciones de entrada en toda

la Unión Europea, refuerza los mecanismos de retorno voluntario y prevé procedimientos más claros para ejecutar expulsiones cuando las personas no abandonen el territorio dentro del plazo establecido.

Además, introduce una obligación explícita de cooperación por parte de las personas sometidas a un proceso de retorno, que deberán facilitar información personal y documentos de identidad necesarios para verificar su nacionalidad y organizar el regreso.

"La pieza final" del paquete migratorio

El informe parlamentario ha sido elaborado por el eurodiputado neerlandés Malik Azmani, del grupo liberal Renew Europe, quien calificó la propuesta como un elemento clave para completar la reforma migratoria europea.

"Vamos a votar uno

de los expedientes más delicados que nos va a tocar abordar en esta legislatura. Se trata de la pieza final que faltaba para completar el paquete sobre migración y asilo", afirmó Azmani durante el debate previo a la votación.

El ponente defendió que el texto busca equilibrar la eficacia del sistema de retornos con el respeto a los derechos fundamentales.

"He intentado alcanzar un texto equilibrado que nos permita contar con un procedimiento adecuado y con una política de retorno eficaz, sin socavar los derechos fundamentales", señaló.

Azmani también subrayó la necesidad de avanzar rápidamente en el proceso legislativo.

"Es lo que esperan de nosotros los ciudadanos, y tenemos que cumplir. Quien no haya recibido la autorización para permanecer en la Unión Europea tendrá que marcharse", afirmó. Críticas de parte de la oposición

Durante el debate, algunos eurodiputados expresaron fuertes críticas al proyecto. La eurodiputada italiana, Ilaria Salis presentó una opinión en la que advirtió de las consecuencias que, a su juicio, podría tener el nuevo sistema.

Salis aseguró que la propuesta representa "el último paso para las deportaciones en masa de ciudadanos de terceros países fuera de la Unión Europea" y alertó de que podría poner en riesgo a personas migrantes.

Según la eurodiputada, el texto permitiría detenciones prolongadas de personas que no han cometido delitos y dificultaría el ejercicio del derecho a recurrir las órdenes de expulsión.

A su juicio, el reglamento supone "cruzar una línea roja" en la política migratoria europea y podría alejar a la Unión Europea de sus principios en materia de derechos humanos.

Próximo paso: negociaciones con el Consejo

Tras la aprobación en comisión, el Parlamento Europeo podrá iniciar negociaciones con el Consejo de la Unión Europea en el llamado proceso de trilogía, en el que ambas instituciones, junto con la Comisión Europea, tratarán de acordar el texto definitivo del reglamento.

Si las negociaciones prosperan, el acuerdo deberá ser aprobado formalmente tanto por el Parlamento como por los Estados miembros antes de entrar en vigor ●

QUAN L'AJUDA ARRIBA A CASA, TOT CANVIA

Ampliam el SAID, per a gent gran, fins a 18.400 hores, també els caps de setmana i festius.

Neix el SAI-DIC, el primer servei d'atenció a domicili per a famílies amb infants amb discapacitat intel·lectual i necessitats de suport per conducta.

Consell de Mallorca IMAS Consell de Mallorca

Más de cinco millones de mujeres migrantes sostienen sectores esenciales en España pese a la irregularidad y la explotación

Redacción BSF

El país registra 5,06 millones de mujeres migrantes y 1,29 millones cotizando a la Seguridad Social, mientras la irregularidad administrativa ronda las 840.000 personas y el empleo doméstico sigue siendo uno de los principales nichos laborales.

España vive una profunda transformación demográfica impulsada por la migración femenina. Más de cinco millones de mujeres nacidas fuera del país residen actualmente en territorio español, una cifra que ha crecido más de un 37% en apenas cinco años.

Su presencia es clave en el mercado laboral, especialmente en cuidados y servicios, pero convive con fenómenos estructurales como la irregularidad administrativa, la precariedad laboral y la exposición a redes de explotación.

Cinco millones de mujeres migrantes: el creci-

miento más rápido de la última década. España contaba el 1 de enero de 2026 con 5.066.322 mujeres nacidas en el extranjero, según la Estadística Continua de Población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La cifra refleja un crecimiento muy significativo: en 2021 había 3,7 millones, lo que significa un aumento de más de 1,36 millones de mujeres migrantes en cinco años.

No todas estas mujeres figuran como extranjeras en las estadísticas administrativas. Cuando se mide la migración por nacionalidad, el número baja a 3.512.448 mujeres con ciudadanía extranjera.

La diferencia, aproximadamente 1,55 millones de personas, se explica porque muchas mujeres migrantes han adquirido la nacionalidad española tras años de residencia.

Más de 3,5 millones con residencia legal en vigor

Si se observa el acceso

a la residencia, las estadísticas del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) muestran que 3.581.558 mujeres tenían documentación de residencia válida en España a septiembre de 2025, lo que representa el 48% de todas las personas extranjeras documentadas.

La edad media también revela un perfil laboral activo: 37 años en el régimen general de extranjería y 44 años en el régimen comunitario.

Junto a la migración documentada convive otra realidad: la población que vive en España sin permiso de residencia.

No existe un recuento oficial directo, pero estimaciones del centro de análisis económico Funcas sitúan la irregularidad en 837.978 personas no comunitarias en 2025, aproximadamente 840.000 personas.

Esta cifra representaría cerca del 17,2% de la población extranjera no comunitaria.



Si se aplica la proporción de mujeres observada en los registros migratorios, se estima que entre 377.000 y 461.000 mujeres podrían encontrarse en situación irregular.

El empleo doméstico: uno de los principales trabajos de las mujeres migrantes

Uno de los sectores donde se concentra el trabajo femenino migrante es el empleo doméstico y de cuidados.

En enero de 2026 había 342.100 personas afiliadas al Sistema Especial de Empleados de Hogar, según datos del Ministerio de Trabajo.

Este sector está profundamente feminizado: más del 93% son mujeres y en algunos informes la proporción llega al 95,56% lo que significa que actualmente trabajan en el sector entre 318.000 y 327.000 mujeres.

Además, casi la mitad del sector corresponde a trabajadores extranjeros. Datos de afiliación indican que alrededor de 162.515 personas extranjeras estaban dadas de alta en el empleo doméstico en 2024, de las cuales 153.504 eran mujeres. Se estima que en 2026 trabajan como empleadas del hogar entre 142.000 y 145.500 mujeres extranjeras.

Explotación laboral y sexual: casi 1.800 víctimas liberadas en un año

Las mujeres migrantes también están sobrerrepresentadas en situaciones de explotación.

Según datos del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado

(CITCO), en 2024 la Policía Nacional y la Guardia Civil liberaron 1.794 víctimas de trata y explotación.

El desglose incluye: 632 víctimas vinculadas a explotación sexual y 1.151 víctimas de explotación laboral.

Las autoridades realizaron además 419 operaciones policiales, 966 detenciones y 10.013 inspecciones administrativas.

ONG como Cruz Roja señalan que hasta el 96% de las personas atendidas por trata son migrantes, y que alrededor del 70% no tenía permiso de residencia o trabajo.

Uno de los patrones detectados es la captación mediante ofertas falsas de empleo doméstico o cuidados, que posteriormente derivan en explotación sexual o laboral.

Derechos reconocidos... pero con barreras

El marco legal español reconoce varios derechos fundamentales a las personas migrantes.

Entre ellos destacan: derecho a la salud, ampliado por el Real Decreto-ley 7/2018, derecho a la educación para menores extranjeros, protección frente a violencia de género, derechos laborales básicos.

En el empleo doméstico, el Real Decreto-ley 16/2022 reforzó la protección laboral y la cobertura de Seguridad Social para las trabajadoras del hogar. También se han introducido nuevas normas de prevención laboral, como el Real Decreto 893/2024, que regula la seguridad en el trabajo doméstico ●

Mesón Las Columnas
Bar & Restaurante
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs
Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10 PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Solicitantes de asilo podrán acogerse a la regularización sin renunciar a su proceso



Redacción BSF

El activista Redwan Baddouh, integrante del movimiento Regularización Ya pidió a las personas migrantes solicitantes de asilo que no renuncien a su solicitud de protección internacional ante la puesta en marcha del proceso de regularización extraordinaria en España.

Durante unas declaraciones recientes en Canal Red, Baddouh aclaró que la propuesta de regularización que se está debatiendo prevé que puedan acogerse también personas que sean solicitantes de protección internacional, por lo que abandonar el procedimiento de asilo no sería necesario.

“No, no hay que renunciar a la protección internacional porque esta regularización extraordinaria prevé que se puedan acoger a ella personas que sean solicitantes de protección internacional”, afirmó.

El portavoz insistió en que renunciar al asilo podría perjudicar a muchas personas, ya que podrían perder una vía de protección sin necesidad.

Según explicó, cuando se abra el plazo para presentar las solicitudes de la regularización extraordinaria, las personas que estén en proceso de solicitud de asilo podrán pedir una autorización de residencia sin abandonar su expediente de protección internacional.

Desde Regularización Ya, una plataforma que agrupa a colectivos migrantes y organizaciones sociales, consideran fundamental informar correctamente a las personas afectadas para evitar decisiones precipitadas que puedan dejarles en una situación administrativa más vulnerable.

La puerta que se abre para miles de solicitantes de asilo

Durante años, los solicitantes de asilo en España han sufrido una espera larga, incierta y, en muchos casos, frustrante.

Expedientes bloqueados, retrasos administrativos y resoluciones que llegan cuando la vida ya ha quedado en suspenso. Ahora, por primera vez en décadas, el Gobierno ha puesto sobre la mesa una vía alternativa real. El Consejo de Ministros aprobó iniciar la tramitación de un Real Decreto de regularización extraordinaria que incluye expresamente a personas solicitantes de protección internacional. La medida puede cambiar el futuro inmediato de decenas de miles de personas atrapadas en el limbo del asilo.

¿Quiénes pueden beneficiarse?

Según la información adelantada tras el Consejo de Ministros, podrán acogerse a esta regularización:

- Personas extranjeras que estuvieran en España antes del 31 de diciembre de 2025
- Que puedan acreditar al menos cinco meses de estancia efectiva en el país
- Incluidos solicitantes de asilo, incluso si su expediente sigue en trámite o está pendiente de resolución

Este punto marca un giro relevante: hasta ahora, el sistema de extranjería y el de asilo funcionaban como compartimentos estancos. La regularización extraordinaria los conecta por primera vez.

¿Hay que renunciar al asilo?

No. La regularización se plantea como una vía adicional, no como una renuncia automática a la protección interna-

cional.

La persona solicitante podrá optar por esta regularización si cumple los requisitos, sin que se haya anunciado la obligación de desistir del expediente de

asilo.

Esto es especialmente relevante para quienes:

- Llevan más de un año esperando respuesta
- Temen una denegación futura
- O necesitan estabilidad administrativa para trabajar y rehacer su vida.

¿Qué cambia en la práctica?

Desde el momento en que se presente la solicitud de regularización:

- Quedan suspendidas órdenes de expulsión o devolución
- Se concederá una autorización provisional de residencia y trabajo
- Se garantiza el acceso a sanidad y derechos básicos
- Si la resolución es favorable,

se otorgará un permiso de residencia por un año, renovable por las vías ordinarias

Datos migratorios

El Gobierno ha insistido en que la prueba de la estancia será flexible, consciente de que muchas personas solicitantes de asilo no han podido empadronarse o formalizar contratos.

Fechas clave que no se pueden perder

Aunque el Real Decreto aún no se ha publicado en el BOE, el Ejecutivo ha avanzado que:

- El plazo de solicitudes se abrirá entre abril y junio de 2026
- La fecha límite prevista es el 30 de junio de 2026
- Los cinco meses de estancia deben cumplirse en el momento de presentar la solicitud, no antes. Esto significa que personas llegadas a finales de diciembre de 2025 podrán acogerse, siempre que presenten la solicitud cuando ya cumplan ese periodo ●

En 2026, seguimos creciendo...

...con la apertura de nuestro cuarto local en una excelente ubicación:

Calle Jaime Balmes 33, Palma

Ya puedes disfrutar en familia en nuestro nuevo ambiente de tradicional cordialidad

La mejor gastronomía colombiana de la Isla:
Chuleta valluna, Bandeja paisa, Tamal valluno, Sobrebarriga, Arepas rellenas, Patacones variados...

- Diversos desayunos para todos los gustos
 - Exquisitos platos a la carta
 - Menús variados
 - Todos nuestros productos de panadería y comidas para llevar,
calidad 100% artesanal

Doña Blanca

Y -como siempre- también en Palma:
 C/Manacor 51 - Tel. 971 900 178
 C/Metge Josep Darder, 667 023 753 (frente a Mercadona)
 Y en Inca: C/Des Tren, 44 (frente a la estación del tren)

Entrevista al nuevo cónsul de Ecuador en Baleares; seguirá la línea de humanización de sus predecesores de proyectos culturales y sociales

Marcelo Hurtado está “recién” bajado del avión. Al momento de esta entrevista no llevaba ni quince días al frente del Consulado de Ecuador en Islas Baleares. Esta es su cuarta misión consular, pero esta vez como máximo responsable de un consulado. Su última representación en el exterior fue en la Embajada de Ecuador en Bogotá

Por Juan Pablo Blanco Abadía

Marcelo Hurtado: Muchísimas gracias, primero por la oportunidad de la entrevista, y a través de este medio quiero enviar un mensaje con el fin de presentarme a nuestros ciudadanos ecuatorianos. Hace 25 años soy funcionario de la Cancillería de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y siempre he estado dispuesto a servir a mi país en lo que se me asigne. Mi primera misión consular comenzó en Honduras, luego en Suiza y la última que cumplí fue en Bogotá como adjunto al cónsul. Y ahora Gracias a Dios, estoy aquí en España como cónsul de Ecuador en Islas Baleares.

BSF: ¿Cómo se da su designación de cónsul en Islas Baleares?

M.H:

Tenemos una asignación de acuerdo a las necesidades que se van presentando en el servicio exterior y al cumplimiento de ciertos parámetros. Cada funcionario de cancillería está en el exterior durante cinco años y regresa al país para permanecer tres años. Esto permite que haya una rotación y cumplir con el trabajo diplomático que se nos ha asignado. Las autoridades de mi país decidieron que, en mi caso, pudiera cumplir aquí una función consular. Me designaron como cónsul y con gusto lo he aceptado, de hecho es la primera vez que llegó a una isla y las expectativas que tengo son enormes.

BSF: ¿Qué conocía de esta comunidad autónoma?

M.H:



Marcelo Hurtado, nuevo cónsul de Ecuador en Islas Baleares llegó hace apenas dos semanas a la Isla. Ecuador un referente informativo en BSF, habiendo el consulado proporcionado siempre información valiosa para nuestros lectores de esa nacionalidad, en la foto con Juan Pablo Blanco, director de este periódico.



Es que es un sitio de alto turismo por darle alguna denominación. Aquí vienen ciudadanos europeos básicamente ingleses, franceses, alemanes y escandinavos. Entonces, es un lugar donde se promociona el turismo, que permite a gente de otras nacionalidades conseguir puestos de trabajo sea ocasionales o por tiempo indefinido. Sin embargo, el otro lado de la historia, nos ubica el Mediterráneo que ha sido siempre un paso histórico y bastante atractivo.

BSF: ¿Qué le ha llamado la atención en este corto tiempo que lleva en Mallorca?

M.H:

La cultura es fabulosa, las construcciones se parecen mucho a las de Latinoamérica. Me encanta La Catedral de Palma y otros lugares se asemejan a nuestros países. En resumen, se ve un enriquecimiento histórico que siempre estará ahí, siempre nos han unido muchos factores culturales.

BSF: ¿Le ha impactado algo en estos pocos días que lleva?

M.H:

Me sorprendió cuando me

hablaron del número de ecuatorianos que residen en las Islas. Más o menos podríamos calcular unos 25.000 ciudadanos, cientos de ellos ya tienen muchos años viviendo en esta comunidad autónoma. En este poco tiempo que llevo en Mallorca- 15 días- he podido hablar con representantes de asociaciones que llevan más de 25 años establecidos en Baleares.

BSF: ¿Cuál es el perfil laboral del ecuatoriano afincado en Baleares?

M.H:

Sus trabajos lo realizan en diferentes ámbitos. Por ejemplo en servicios de construcción, hostelería y restauración; en el sector financiero hay varios; tenemos profesionales de la salud y otras profesiones. La migración ecuatoriana es echada para adelante, aporta al país receptor todo lo mejor de su mano de obra cualificada y desde una perspectiva profesional.

BSF: Se tiene el concepto arraigado de que un cónsul llega a firmar documentos o a realizar trámites burocráticos. ¿La tendencia en Ecuador reviste otras

exigencias?

M.H:

Efectivamente, lo primero que debo enfatizar es en la denominación de nuestro propio ministerio. Anteriormente, la cancillería era concebida desde el aspecto político y social con representatividad diplomática. Ahora, se denomina también “Movilidad Humana”, que equivale al apoyo que debemos darle a la gente que emigra, y en ese sentido, nos encargamos de hacerle un seguimiento y siempre analizar las gestiones que podemos hacer por ellos, las necesidades que tienen y las prioridades que demandan.

BSF: ¿Eso quiere decir que se seguirá la estela de sus predecesores?

M.H:

Debemos realizar muchas actividades en el campo cultural, social y educativo; también, a través de las becas que estamos promocionando. Hay varias actividades que nos interesa poner en marcha con el apoyo de la comunidad residente y las asociaciones.

BSF: A pesar del avance de la tecnología con las redes sociales, una de las

quejas continuas de las comunidades migradas apunta a la falta de información efectiva de los consulados. ¿Qué opina?

M.H:

La labor de difusión de los medios de comunicación siempre es importantísima en cualquier tipo de eventos. Ustedes son quienes más conocen la realidad que vive la ciudadanía migrada, los problemas y necesidades que enfrentan. También nos interesa tocar las puertas de las instituciones locales y asociaciones para buscar apoyos para la promoción de todo lo que realicemos para facilitar la adaptación de los ecuatorianos a las islas y divulgar todo lo que tenga que ver con nuestra cultura.

BSF: ¿Ha tenido contacto con representantes institucionales locales?

M.H:

Sí, me he reunido con altos cargos, tengo pendiente ir a extranjería, reunirme con el alcalde de Palma y el decano del cuerpo consular. Mi deseo es conocerlos a todos y ver qué puentes podemos tender con ellos.

BSF: Llega usted en un momento en el que los ánimos están caldeados por la regularización masiva de inmigrantes. ¿Qué piensa al respecto?

M.H:

Sí, llego en un momento importante, pero en Ecuador también tuvimos una regularización de venezolanos; siempre han existido este tipo de procesos. La expectativa es alta, y en ese orden de ideas, los ciudadanos ecuatorianos como el resto de beneficiados, deberán cumplir una serie de normativas que exige el gobierno español, las expectativas van a superar a lo que se pueda ver en la práctica ●

EXTRANJERÍA

¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



– Derecho de Extranjería

Arraigos | renovaciones | nacionalidades | solicitud de permiso de residencia y trabajo | reagrupaciones familiares | tramitaciones cartas de invitación | arraigos sociales | interposición de recursos contra resoluciones no-favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios | tramitación de inscripción de parejas de hecho | separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo | procedimiento exequatur | regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

– Derecho Penal

– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital y/o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PENSIONES

¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



– Gestión de Jubilaciones y Pensiones por Convenio Bilateral

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay** | Pensiones de Viudedad | Pensiones en España | Argentina | Colombia | Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá | Inscripciones de Divorcio | Sucesiones | ¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

– **Aumenta el importe de tu pensión gracias al Convenio Bilateral de tu país de origen con España.**

– Consúltanos sin compromiso...

IMPORTANTE:
CONSULTA CON ANTELACIÓN
TUS APORTES EN TU PAÍS
DE ORIGEN



CITA PREVIA:

**Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar**
(+34) **611 38 77 51**

**Jubilaciones y Pensiones
Convenio Bilateral**
(+34) **655 20 70 19**
(+34) **675 66 27 73**

Quejas por la falta de información previa a las votaciones del pasado 8 de marzo

El plazo para poder inscribir las cédulas de ciudadanía para las elecciones de presidente termina el 31 de marzo de 2026

Una tercera parte de los colombianos de Mallorca e Ibiza participaron activamente en las elecciones para la Cámara de Representantes y el Senado.



Una quinta parte de los registrados en el censo electoral en Mallorca e Ibiza ejercieron su derecho al voto.



Maribel, Vibiana y Martha, jurados de votación e integrantes del Círculo Social de Mujeres Colombianas de Mallorca.



Ciudadanos votantes: Angélica (con su pequeño hijo, Carlos y Carolina acudieron al Casal de Santa Catalina a ejercer su derecho.

Por Juan Pablo Blanco A

Las personas que inscribieron sus cédulas después del 8 de enero sólo podrán participar para las de presidente. Una gran parte de la comunidad lo hizo través de la página de la registraduría y al recibir la confirmación en el correo electrónico decía que solo se podía para presidenciales.

Los censos electorales se actualizarán después del 31 de marzo razón por la cual los inscritos después del 8 de enero aún aparecen inscritos en Colombia.

El proceso electoral de presidente se llevará a cabo del 25 al 31 de mayo de 2023.

Del lunes 25 al viernes 29 de mayo, los votantes podrán ir a la sede del consulado en horario de 8:00 am a 4:00 pm jornada ininterrumpida.

El sábado 30 y domingo 31 de mayo se tiene previsto que sean en el Casal de Barrio de Santa Catalina, es lo más seguro, aunque no está definitivamente confir-

mado.

Fuentes del consulado consultadas por este periódico, afirman que en el caso de Ibiza esta vez no se podrá realizar en el recinto ferial debido a que en las fechas solicitadas no tenían espacios disponibles por lo que se está a la espera de definir un lugar más céntrico para los residentes en las Ptiusas.

Votaciones al Congreso

La comunidad colombiana, según reportes del mismo consulado, asciende a 43 mil residentes. De este total, 8700 tenían la cédula de ciudadanía inscrita para participar en los comicios electorales, cuya sede fue el consulado del 2 al 7 de marzo, trasladando todo su aparato logístico un día después para el Casal de Barrio de Santa Catalina en Palma de Mallorca.

Las votaciones comenzaron a las 8 de la mañana cerrando las urnas a las 16h con un resultado relativamente bajo.

En Mallorca como en Ibiza acudió a ejercer el derecho al voto la quinta parte

de los inscritos.

<En números los reportes indican que ejercieron su derecho al sufragio 1621 votantes en Mallorca y en Ibiza 167 electores de 580 registrados en el censo electoral.

Llamadas continuas a este periódico sobre la falta de información acerca de este proceso electoral fue el denominador común que se pudo corroborar en un video que se colgó en nuestras redes sociales, cuyos participantes dejaban entrever su sorpresa al saber que esa misma semana los potenciales votantes podían hacerlo en la sede del consulado.

La deficiente información contrastó con la organización de las trece mesas electorales habilitadas en Mallorca y una que se instaló en Ibiza. Al final, este periódico habló con algunos votantes que fueron al casal advirtiendo la buena disposición de los funcionarios del consulado, pero exigiendo mayor información con antelación para las elecciones presidenciales en la última semana de mayo ●

Colombianidad en España votó en mayoría al Pacto Histórico (izquierda)

La colombianidad en España participó en las elecciones legislativas de Colombia de 2026 para elegir la Cámara de Representantes por la circunscripción internacional.

Según los resultados publicados por la Registraduría Nacional, el Movimiento Político Pacto Histórico fue la fuerza más votada entre los colombianos que acudieron a las urnas en territorio español.

De acuerdo con el preconteo, el Pacto Histórico obtuvo 15.063 votos, equivalentes al 32,62% del total. En segundo lugar se ubicó la coalición MIRA + Dignidad y Compromiso con 8.115 votos (17,57%), seguida muy de cerca por el Partido Centro Democrático con 7.924 votos (17,16%). El Movimiento Salvación Nacional ocupó el cuarto lugar con 4.630 votos, lo que representa el 10,02%.

Más atrás se ubicaron otras fuerzas políticas como Frente Amplio Colombia en el Exterior (1.831 votos), Alianza Verde y En Marcha (1.609), el Partido Conservador (1.270), el Nuevo Liberalismo (889) y el Partido Liberal (709), entre otros.

En total, en España estaban habilitados para votar 255.821 colombianos. De ellos, 50.516 participaron en la jornada electoral, lo que representa una participación del 19,74%. De los votos depositados, 49.638 fueron válidos (98,26%), mientras que 514 fueron nulos y 364 no marcaron ninguna opción.

A pesar de la victoria del Pacto Histórico en España, el resultado global de la circunscripción internacional, que agrupa los votos de colombianos en todos los países del mundo, fue diferente ●

El Consulado de Ecuador otorga distinciones a tres mujeres de los sectores de gastronomía, finanzas y abogacía

BSF
En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Consulado del Ecuador en Palma de Mallorca se sumó al evento cultural, “Mujeres que Inspiran”, organizado por la Embajada del Ecuador en España, una iniciativa que rindió homenaje a 26 mujeres ecuatorianas residentes en distintas ciudades del país que destacan por su liderazgo, excelencia profesional y compromiso con la comunidad.

A través de una conexión en directo desde Palma de Mallorca, se reconoció a tres mujeres ecuatorianas que, con su trabajo y dedicación, representan el talento y la fortaleza de nuestra comunidad en las Islas Baleares:

Una de ellas, es conocida por su aporte a la gastronomía ecuatoriana, y al emprendimiento por su participación en ferias en Mallorca desde hace varios años. Y es que María Txicuro Cabascango, CEO del restaurante Las Delicias de María es una de las mujeres con mayor reconocimiento en su comunidad y admirada por sacar adelante a sus hijos hasta convertirlos en profesionales para luego haber superado una compleja enfermedad y encontrarse en actividad permanente todos los días en las ferias y en su res-

taurante localizado en Son Gotleu.

Otra de las homenajeadas, fue Patricia del Rocío Montiel Casagne, que ocupa el cargo de Retail Relationship Manager en el Banco Santander en Palma de Mallorca, y destaca su trayectoria en el sector financiero desde hace más de una década.

De la misma manera, se reconoció el bagaje profesional Erika Manobanda Salazar, abogada experta en migración, delitos y familia, y miembro del Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares.

En estos tres reconocimientos estuvo el nuevo cónsul de Ecuador en Baleares, Marcelo Hurtado, que elogió el camino recorrido de estas tres mujeres que, sin duda, constituyen un orgullo para el país como otras cientos residentes en Baleares.



El cónsul de Ecuador en Baleares, Marcelo Hurtado con las tres mujeres homenajeadas.



Patricia Montiel Casagne, guayaquileña, destacada por su idoneidad en el área de las finanzas del Banco Santander



Erika Manobanda Salazar, abogada experta en migración, delitos y familia.



Patricia Montiel Casagne, guayaquileña.



María Txicuru, empresaria del sector de la gastronomía ecuatoriana a lo largo y ancho de la isla.



Consell de Mallorca

LES COSES ORDINÀRIES
ENS FAN SER DONES
EXTRAORDINÀRIES

DESCOBREIX TOTES LES ACTIVITATS DISPONIBLES AL TEU MUNICIPI!



Glovo prepara el despido de hasta 750 repartidores en España

Redacción BSF

La empresa de reparto a domicilio Glovo comunicó a los sindicatos su intención de aplicar un expediente de regulación de empleo (ERE) que podría afectar a hasta 750 repartidores en diferentes ciudades de España, en el marco de un proceso de reestructuración de su actividad.

Según ha explicado la compañía, la medida responde a

la necesidad de reducir el servicio en más de 60 localidades para evitar el cierre de operaciones en determinadas zonas.

A pesar de este ajuste, la empresa ha asegurado que continuará operando con normalidad en más de 800 ciudades del país.

El plan llega apenas unos meses después de que la plataforma cambiara su modelo laboral en España y comenzara a contratar a los repartidores como empleados, tras años de polémica por el uso de falsos autónomos en el sector del reparto a domicilio.

Los sindicatos han reaccionado con preocupación ante el anuncio y advierten de que en los últimos meses ya se habrían producido numerosos despidos individuales, lo que, a su juicio, podría constituir un "ERE encubierto".

Organizaciones sindicales estudian incluso acudir a la justicia si consideran que la empresa no ha seguido los procedimientos adecuados.

Por su parte, la empresa, propiedad del grupo alemán Delivery Hero, sostiene



que el ajuste responde a motivos organizativos y productivos, con el objetivo de adaptar su estructura operativa y garantizar la viabilidad del negocio.

Mientras tanto, la ministra de Trabajo, Yolanda Daíz dijo que no aceptará ningún chantaje.

En España, Glovo cuenta con alrededor de 21.000 repartidores, principalmente personas migrantes, aunque no ha detallado cuántos están contratados directamente por la empresa y cuántos trabajan a través de compañías externas ●

últimos años, los solicitantes procedentes de Perú encabezan la lista de denegaciones de protección internacional, desplazando a Colombia, que hasta ahora concentraba el mayor número de resoluciones desfavorables.

Según el avance estadístico del Ministerio del Interior, España dictó 7.538 resoluciones desfavorables entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2026.

País de origen
Resoluciones desfavorables
Perú 2.967 - Colombia
2.039 - Senegal 477 - Marruecos
434 - Gambia 101

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior 2026.

Por primera vez España deniega más solicitudes de asilo a peruanos que a colombianos

Las resoluciones negativas en el sistema de asilo español han cambiado de protagonista en el arranque de 2026. Información migración España

Por primera vez en los

El cambio es significativo si se compara con los datos del mismo periodo de 2025, cuando Colombia lideraba con claridad las denegaciones de asilo en España, con 6.142 resoluciones desfavorables, seguida precisamente por Perú, con 2.989.

Además del cambio en el origen de las denegaciones, el número total de resoluciones negativas también ha descendido en el inicio de 2026.

Mientras que en los dos primeros meses de 2025 se registraron 11.771 resoluciones desfavorables, en el mismo periodo de 2026 la cifra se reduce a 7.538. ●

Los sectores antinmigración usaron el anuncio de la regularización para intensificar sus mensajes de odio

El informe muestra más de 35.000 nuevos mensajes de odio durante el mes de enero, un 22% más que en el mes anterior; un aumento que coincide con el anuncio del proceso regularización extraordinaria.

El 57% de los contenidos reportados en enero fueron eliminados por las plataformas. El contenido que promueve la deshumanización de las personas migrantes representa el 43% del total.

Por Juan Pablo Blanco A.

El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) publica su Boletín Trimestral de Monitorización del Discurso de Odio en Redes Sociales caracterizado por un avance sin precedentes en la transparencia y la colaboración con las plataformas digitales.

Por primera vez, Facebook, Instagram, TikTok y YouTube han facilitado al Observatorio datos detallados sobre sus medidas proactivas de moderación.

Estas medidas incluyen las actuaciones iniciadas de oficio por sus sistemas automatizados o por sus equipos internos, sin necesidad de recibir denuncias de los usuarios.

Aunque los datos aportados presentan variaciones en fechas y niveles de desagregación, lo que no permite ofrecer datos de retirada unificados, abren la puerta hacia una nueva línea de trabajo. “Es un gran avance en transparencia, gracias al trabajo realizado. Se trata de un punto de partida y se seguirá avanzando para



unificar los datos en próximos informes”, explica Tomás Fernández Villazala, director de OBERAXE.

Durante el último trimestre de 2025, el Observatorio detectó 120.990 mensajes de odio y se constató una mejora en la tasa de retirada de los mensajes que OBERAXE notifica a las plataformas. Este trimestre se ha logrado un porcentaje del 51% de contenidos eliminados.

Los datos ofrecidos por Facebook, YouTube, Instagram y TikTok corresponden al tercer trimestre de 2025 (del 1 de julio al 30 de septiembre) y son datos de porcentaje de retirada de todo tipo de discurso de odio en todo el mundo. En el caso

de Facebook fueron el 66% de las retiradas por discurso de odio. En el caso de Instagram, según los datos de la propia plataforma, fueron un 87% de las intervenciones proactivas por contenido de odio general.

La plataforma TikTok además notificó que un 54% de sus retiradas por discurso de odio se produjeron antes de que el contenido llegara a ver la luz. En el caso de esta red social se facilitaron datos del cuarto trimestre (del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025) y en concreto referidos solo a España. En cuanto a YouTube, el dato facilitado por la plataforma remarca que eliminó el 98% de los contenidos mediante detección automática.

Este avance en transparencia y cooperación es resultado del Grupo de Trabajo sobre Discurso de Odio en Redes Sociales, en el que están representadas todas las plataformas, la Secretaría de Estado de Migraciones, LALIGA y el Departamento de Seguridad Nacional (DSN), impulsado por la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en julio de 2025 y consolidado como un espacio de interlocución estable con las plataformas.

Descenso progresivo del número de mensajes de odio

La detección de 120.990 mensajes de odio en el trimestre octubre-diciembre 2025, con una media de 1.300

mensajes diarios y picos asociados a episodios de inseguridad ciudadana, conflicto armado y tensiones deportivas, suponen un descenso muy significativo respecto al trimestre anterior (331.817). Los principales picos de odio en este trimestre sucedieron en octubre, con valores superiores a 3.600 mensajes diarios, coincidiendo en el tiempo con la intercepción de la flotilla solidaria a Gaza y con el aniversario de los atentados de Hamás el 7 de octubre.

Las plataformas retiraron el 51% de los contenidos notificados por OBERAXE, seis puntos más que en el trimestre anterior, consolidando una mejora sostenida en los mecanismos de moderación. La media acumulada de retirada a lo largo del año es de un 41%.

El discurso de odio en el fútbol

Durante el cuarto trimestre de 2025 el discurso de odio en el ámbito deportivo, especialmente en el fútbol, supuso un 7% de los mensajes de odio monitorizado. El colectivo diana principal fueron las personas originarias del norte de África.

En diciembre el principal evento generador de odio en redes fue la concesión del balón de oro a Lamine Yamal ●



LES COSES ORDINÀRIES
ENS FAN SER DONES
EXTRAORDINÀRIES

DESCOBREIX TOTES LES ACTIVITATS DISPONIBLES AL TEU MUNICIPI!



Gobierno crea un registro para que sindicatos y ONGs gestionen trámites de extranjería

Fuente Infomigrante

El Gobierno aprobó la creación del Registro Electrónico de Colaboradores de Extranjería, una herramienta que permitirá a determinadas organizaciones actuar en representación de personas migrantes para presentar y gestionar trámites administrativos ante la Administración.

La medida se recoge en la Orden ISM/164/2026, de 2 de marzo, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE), y desarrolla lo previsto en el reglamento de la Ley de Extranjería aprobado en 2024.

Con este sistema, entidades como sindicatos y organizaciones sociales podrán presentar solicitudes y documentación de forma electrónica en nombre de los interesados.

Según la norma, podrán inscribirse en el registro las organizaciones sindicales más representativas a nivel estatal o autonómico y las entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el ámbito migratorio o de protección internacional.

Para poder participar deberán cumplir varios requisitos, entre ellos: estar legalmente constituidas en España al menos tres años antes de solicitar la inscripción, estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la

Seguridad Social, no haber sido sancionadas ni condenadas por delitos relacionados con su actividad, acreditar experiencia en la atención o asesoramiento a personas migrantes durante al menos dos años.

Además, las organizaciones deberán presentar un censo de las personas habilitadas para realizar los trámites, cuyos datos deberán mantenerse actualizados y comunicarse a la Administración en caso de cambios.

Gestión electrónica y validez del registro

El registro dependerá de la Secretaría de Estado de Migraciones y será gestionado por la Dirección General de Gestión

Migratoria.

Las entidades inscritas podrán realizar trámites de extranjería por vía electrónica, siempre que cuenten con la autorización de la persona interesada.

La inscripción tendrá una vigencia de cuatro años, con posibilidad de renovación por periodos iguales si se acredita que la organización sigue cumpliendo los requisitos establecidos.

Objetivo: facilitar trámites a personas vulnerables

El Ejecutivo defiende que esta medida pretende agilizar la tramitación de procedimientos de extranjería y facilitar el acceso a la Administración a personas que puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad o que necesiten apoyo especializado.

Consultoría regulatoria gobierno

La figura del “colaborador de extranjería” se incorpora como una vía adicional de representación dentro de los procedimientos administrativos, sin sustituir otras formas de representación ya previstas en la legislación.

La orden establece que el nuevo registro entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE.

Por qué no debe llamarse “regularización masiva” a la regularización extraordinaria de migrantes

En el debate público español hay palabras que no son inocentes. Por eso resulta importante detenerse en una expresión que se repite cada vez con más frecuencia en el debate político y mediático: regularización masiva.

¿Es correcto utilizar ese término? ¿Describe realmente lo que es una regularización extraordinaria? La respuesta corta es no. Y entender por qué importa. **La batalla por el lenguaje migratorio**

Las palabras activan imágenes mentales. No es lo mismo hablar de “inmigración en situación irregular” que de “invasión”, ni de “política migratoria” que de “efecto llamada”.

La expresión masiva pertenece a un campo semántico muy concreto: el de la avalancha, la saturación, el desbordamiento. Se utiliza habitualmente junto a conceptos como “llegadas masivas”, “oleadas masivas” o “colapso masivo” por parte de sectores políticos extremos.

Cuando se aplica al proceso de la regularización, el mensaje implícito cambia. Deja de

parecer una política pública concreta y pasa a percibirse como una acción indiscriminada y descontrolada.

Sin embargo, esa imagen no se corresponde con la realidad administrativa ni jurídica.

Qué es realmente una regularización extraordinaria

Una regularización extraordinaria es una herramienta de política pública que permite otorgar permisos de residencia a personas que ya viven en el país sin autorización administrativa, en el caso de España, es una modificación al Reglamento de Extranjería.

No es una política para atraer migración. Es una política para gestionar una realidad que ya existe.

Se utiliza para sacar a personas de la economía sumergida, reducir la explotación laboral, mejorar el control administrativo y recaudar impuestos.

No es automática ni indiscriminada

El principal problema del término masiva es que sugiere que cualquier persona migrante en situación irregular obtiene automáticamente papeles. Pero no es así.

Las regularizaciones extraordinarias funcionan mediante procedimientos individuales y con requisitos puntuales, que suelen incluir: tiempo mínimo de residencia en el país, ausencia de antecedentes penales y otros puntos que están por definirse en el caso actual de España.

Cada expediente se analiza de forma individual. No hay concesión automática ni universal.

Históricamente, además, no todas las personas potencialmente beneficiarias cumplen los requisitos ni todas las solicitudes son aprobadas. Siempre queda una parte fuera del proceso. Hablar de “masiva”, por tanto, no describe el procedimiento real.

Una herramienta habitual en Europa

Las regularizaciones extraordinarias no son una anomalía española. Son instrumentos utilizados de forma recurrente en distintos países europeos, como Italia y Portugal.

Se aplican periódicamente cuando los gobiernos necesitan reducir la economía informal, mejorar la integración o adaptar el sistema a cambios demográficos y laborales.

Forman parte del repertorio habitual de las políticas migratorias europeas ●



Ven a **CANOA** y disfruta de la mejor gastronomía mediterránea junto con nuestra selección de cócteles

Tapas, piqueos y platos típicos
Exquisita paella; encebollado de pescado, cazuela mixta de pescado, camarón.
Sopa marinera
Deliciosa fritada

Carta de cócteles preparada por nuestro especialista Darwin

CANOA
 TAPAS BAR & LOUNGE

C/Gral. Ricardo Ortega 39-A
 Palma
 Reservas: 871 94 48 75
 Martes a jueves: 08 a 21h / Viernes y sábado de 09 a 23h
 Domingos: de 09 a 18h / Lunes: cerrado

“Soy nueva en el barrio académico, pero por suerte me tocó trabajar con colegas de intereses y preocupaciones comunes”



Excelencia profesional importada de Perú: Inés Ruiz Alvarado, investigadora en temas de género y cineasta, viene desarrollando, entre Palma de Mallorca y Perú, un proyecto sobre mujeres defensoras en la Amazonía con el apoyo de la Universidad de las Islas Baleares.

Por José Carlos Picón

Una versión preliminar de su película documental “Yo soy el Bosque” fue estrenada en el 2023 en el cine Rívoli de Palma de Mallorca. Testimonios e imágenes cotidianas de mujeres y personalidades indígenas de una comunidad Ese'Eja en Madre Dios en la Amazonía peruana, dan cuenta de su lucha por preservar su cultura, lengua, territorio y saberes ancestrales.

Inés Ruiz Alvarado, investigadora en temas de género, turismo, cultura y cineasta, junto a su equipo, ha vestido posteriormente su filme de potentes y luminosas imágenes del bosque amazónico. Asimismo, lo musicaliza con las impresionantes piezas electrónicas del compositor peruano Arturo Ruiz del Pozo.

Toda la sabiduría, mística y color de la selva sudamericana conversa con una dura realidad: la de las mujeres que protegen esta zona bendecida frente las actividades extractivas y las violencias de género. “Yo soy el Bosque”, finalmente, está listo para ser relanzado y proyectarse por primera vez en tierras peruanas y seguir su venturoso

camino.

Investigación en Mallorca

“Europa ofrece un campo académico bastante dinámico. Hay una fuerte institucionalidad de investigación y redes sólidas, pero, desde mi posición de académica extranjera es como empezar de nuevo, cumplir con marcos administrativos y lingüísticos, afrontar acreditaciones y equivalencias de títulos y calificaciones, entre otras cosas”, cuenta Ruiz Alvarado.

De otro lado, sostiene que “el mundo académico en esta parte del mundo es estricto, lo que implica mayor compromiso con la producción. En Mallorca se añade una dimensión particular. La investigación en Humanidades, mi campo de acción, está vinculado al turismo, la identidad y el patrimonio, esto es un poco limitante, pero son estructuras propias de Baleares”.

“Esto genera dependencia de convocatorias estatales para continuar con los proyectos. No obstante, la isla ofrece un espacio que para mi es un laboratorio, muy interesante desde una mirada antropológica: procesos migratorios, movilidad, tensiones entre lo económico y el turismo frente a la cultura”.

Retos

El principal reto para los investigadores y docentes extranjeros refiere Inés Ruiz, es el de asumirse como el nuevo del barrio. “Tengo la capacidad de afrontar este proceso de migración. Este no ha sido forzado sino

por decisión como parte de mis proyectos académicos, lo que no excluye ese desafío de integrarse a un nuevo mundo universitario y administrativo: las homologaciones, postular a una plaza, estabilidad laboral”.

De igual manera, “construir redes locales es un desafío necesario, en ese sentido, tuve la suerte de trabajar con gente que tiene muchos temas de interés en común como el género y los derechos humanos. Existe un diálogo con colegas desde preocupaciones comunes no solo en el ámbito académico sino en la cotidianidad. Es muy enriquecedor”.

Proyectos

Desde el 2023, gracias a un convenio entre la Universidad de las Islas Baleares, su oficina de cooperación y desarrollo, y el financiamiento del gobierno de la comunidad autónoma, “vengo desarrollando un proyecto con mujeres defensoras de la comunidad nativa Ese'Eja, en Madre de Dios en el Perú, que luchan por preservar su cultura y sabiduría ancestral, así como su bosque, frente a la minería y tala ilegal, la trata de personas y la violencia de género”, cuenta.

“Este es uno de los motivos por los que estoy aquí. Paralelamente, surgió la idea de pensar la defensa del territorio desde Mallorca por parte de payeses y pescadores locales ante las amenazas existentes en la isla desde lo geográfico y patrimonial, así como frente al territorio imaginado, inmaterial o cultural. Se

trata de comparar ambas realidades”, puntualiza Inés, también directora del documental “Una voz estéril”, del 2014, que recoge los testimonios y la lucha de mujeres campesinas de la sierra de Piura en el norte peruano, que fueron esterilizadas forzosamente durante el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000).

Cabe recordar que, en 2021 publicó el libro “Pájaros de medianoche”, bajo el sello editorial Planeta, sobre las esterilizaciones forzadas en el Perú de Alberto Fujimori y la lucha de sus víctimas por ser reivindicadas. Este trabajo surge de su tesis doctoral de Estudios Culturales y Latinoamericanos en la Universidad de Kent del Reino Unido.

Hace algunos días atrás, precisamente, realiza una visita a este país para participar en sendos encuentros en las universidades de Bristol y Cambridge donde disertara sobre su trabajo en la Amazonía y, asimismo, sobre la nueva edición en inglés de su libro tesis por una reconocida editorial universitaria de Liverpool, respectivamente.

Cine

“Intento integrar la realización cinematográfica en cada uno de mis proyectos”, confiesa Ruiz Alvarado. “Baleares tiene un ecosistema audiovisual pequeño, pero bastante creativo y en movimiento. Hay festivales como el Mallordocs, el Evolution Mallorca que se realizan anualmente, lo que permite que no haya una limitación de la industria del cine

y el cine documental en Baleares. Esto permite a los autores tener narrativas más íntimas y territoriales que se presentan a estos festivales”.

Inés está convencida que, “por lo menos en Palma de Mallorca, hay interés en el documental; tuve la oportunidad de estrenar mi película ‘Yo soy el Bosque’ sobre las mujeres Ese'Eja de Madre de Dios, en el Rívoli y generó mucho interés con preguntas y una retroalimentación muy interesante”.

Turismo en Baleares

Como parte de su carrera académica, ha ocupado posiciones de liderazgo como decana de la Escuela de Turismo Sostenible y directora académica en Comunicación y Publicidad en la Universidad Científica del Sur. De igual manera, es responsable de la Cátedra UNESCO en Políticas Públicas y Gestión Cultural, e investigadora principal y docente universitaria.

Por ello, tiene una voz autorizada cuando manifiesta que “el turismo es un fenómeno central en Baleares. Sin embargo, este territorio es muy ambivalente porque produce tensiones: genera empleo y dinamiza la economía, pero dificulta el acceso a la vivienda, la sostenibilidad ambiental, las condiciones laborales y, en lo cultural”, dice. “El reto de la academia en el ámbito del turismo es formar profesionales con una mirada crítica. Mirar la actividad como un proceso social, territorial y cultural”.



Invertim més de
30 milions d'euros
en les **carreteres**
de la part forana

Vetllam pels més de **1.500 km** de la
nostra **xarxa viària**.

Invertim en **seguretat, en accessibilitat**
i en **mobilitat**.

 **Consell de
Mallorca**

La brasilera, Taty Ferrer y la exfutbolista, Virginia Torrecilla lideran un partido de fútbol en la prisión de Palma con motivo del 8M

El acto, titulado “Volver a ti” ha contado con la presencia de la exfutbolista Virginia Torrecilla, que ha jugado con algunas de las internas

Antes del partido, Torrecilla y la presidenta de Fútbol para la Igualdad, Taty Ferrer, han protagonizado un coloquio en el auditorio del centro con un grupo de 50 internas

El Institut Balear de la Dona (IBDONA) ha organizado con la colaboración de Fútbol para la igualdad, un partido en el polideportivo del Centro penitenciario de Mallorca. El acto, titulado “Volver a ti”, se enmarca en el programa del 8M, Día Internacional de la Mujer, y ha contado también con la colaboración de la Federación de Fútbol de les Illes Balears (FFIB).

Antes del encuentro, la exfutbolista

mallorquina y excapitana de la selección española, Virginia Torrecilla, y la presidenta de Fútbol para la Igualdad, Taty Ferrer, han mantenido una emotiva charla con alrededor de cincuenta internas en el auditorio del centro penitenciario que ha sido introducida por la directora del IBDONA, Cati Salom, la directora de la prisión, Trinidad Gómez, y el presidente de la FFIB, Jordi Horrach. Durante este acto, que ha contado con las intervenciones de algunas internas, Torrecilla y Ferrer han contado sus orígenes y el importante papel que ha tenido en sus vidas el deporte y el fútbol en particular.

La igualdad es el partido clave

El lema del Govern para este 8M es “La igualdad es el partido clave. Continuamos

abriendo camino”, situando la igualdad de oportunidades como eje central de los actos y reforzando su compromiso con una sociedad más justa, con las mismas oportunidades para mujeres y hombres en todos los ámbitos. Este 2026, el Govern ha querido destacar, con actividades protagonizadas por deportistas como Cata Coll, Alba Torrens, Virginia Torrecilla o Tita Llorens, los adelantos conseguidos durante los últimos años en visibilidad y profesionalización del deporte femenino, defendiendo que el objetivo final es que no sea necesario diferenciarlo del masculino sino que se hable simplemente de deporte.

“Lograr hacer realidad el ideal de reinserción”

Según la directora del IBDONA, “el proyecto Volver a ti encaja perfectamente en este 8M, porque”, ha dicho Cati Salom, “con un sencillo partido de fútbol abrimos camino en la prisión de Palma para contribuir, de alguna forma, la reinserción de estas mujeres en la sociedad”.

“Me gustaría motivar a las mujeres para con el deporte”, ha dicho Taty Ferrer, “y en este sentido, siento una gran responsabilidad porque de alguna manera les estamos transmitiendo, a todas ellas, la importancia del deporte para la motivación y la mejora de la salud mental”.

“Me siento privilegiada por estar aquí, jugando con ellas”, ha dicho Virginia Torrecilla, “es algo que tenemos que disfrutar como mujeres en un 8M y que me encantaría vivir muchas otras veces”.

La directora del centro penitenciario, por su parte, ha dicho que “este partido supone mucho más que un partido de fútbol”, puesto que, ha dicho Trinidad Gómez, “representa una experiencia de colaboración institucional, pero también de igualdad y de superación” ●



El Institut Balear de la Dona (IBDONA) ha organizado con la colaboración de Fútbol para la igualdad, un partido en el polideportivo del Centro penitenciario de Mallorca precedido de una charla dirigida a cincuenta internas.



VIERNES SANTO
3 DE ABRIL | 15H

**FAMILIA
PIE DE CRUZ**

CON LA DISTRIBUCIÓN GRATUITA
DEL ACEITE BENDECIDO

VIERNES SANTO: DEJA QUE DIOS TRANSFORME TU HOGAR

Este Viernes Santo puede ser el comienzo de una nueva historia para tu familia. No importa la dificultad: cuando entregas tu hogar a Dios, todo puede cambiar. Jesús venció la mayor batalla y su poder puede traer restauración, perdón y paz a tu vida. ¡Vuelve a Él y experimenta el cambio que transforma todo!

En Palma:
Calle Andreu Feliú, 14

En Manacor:
Via Portugal, 43



Manacor.



L'EMBRANZIDA 2026

del 3 al 28 de març



Programa:



Ajuntament de Manacor

manacor.org |    ajmanacor

EXTRANJERÍA

¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



– Derecho de Extranjería

Arraigos | renovaciones | nacionalidades | solicitud de permiso de residencia y trabajo | reagrupaciones familiares | tramitaciones cartas de invitación | arraigos sociales | interposición de recursos contra resoluciones no-favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios | tramitación de inscripción de parejas de hecho | separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo | procedimiento exequatur | regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

– Derecho Penal

– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital y/o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social

PCB

B A L E A R E S

TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL

PENSIONES

¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



– Gestión de Jubilaciones y Pensiones por Convenio Bilateral

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay** | Pensiones de Viudedad | Pensiones en España | Argentina | Colombia | Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá | Inscripciones de Divorcio | Sucesiones | ¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

– **Aumenta el importe de tu pensión gracias al Convenio Bilateral de tu país de origen con España.**

– Consúltanos sin compromiso...

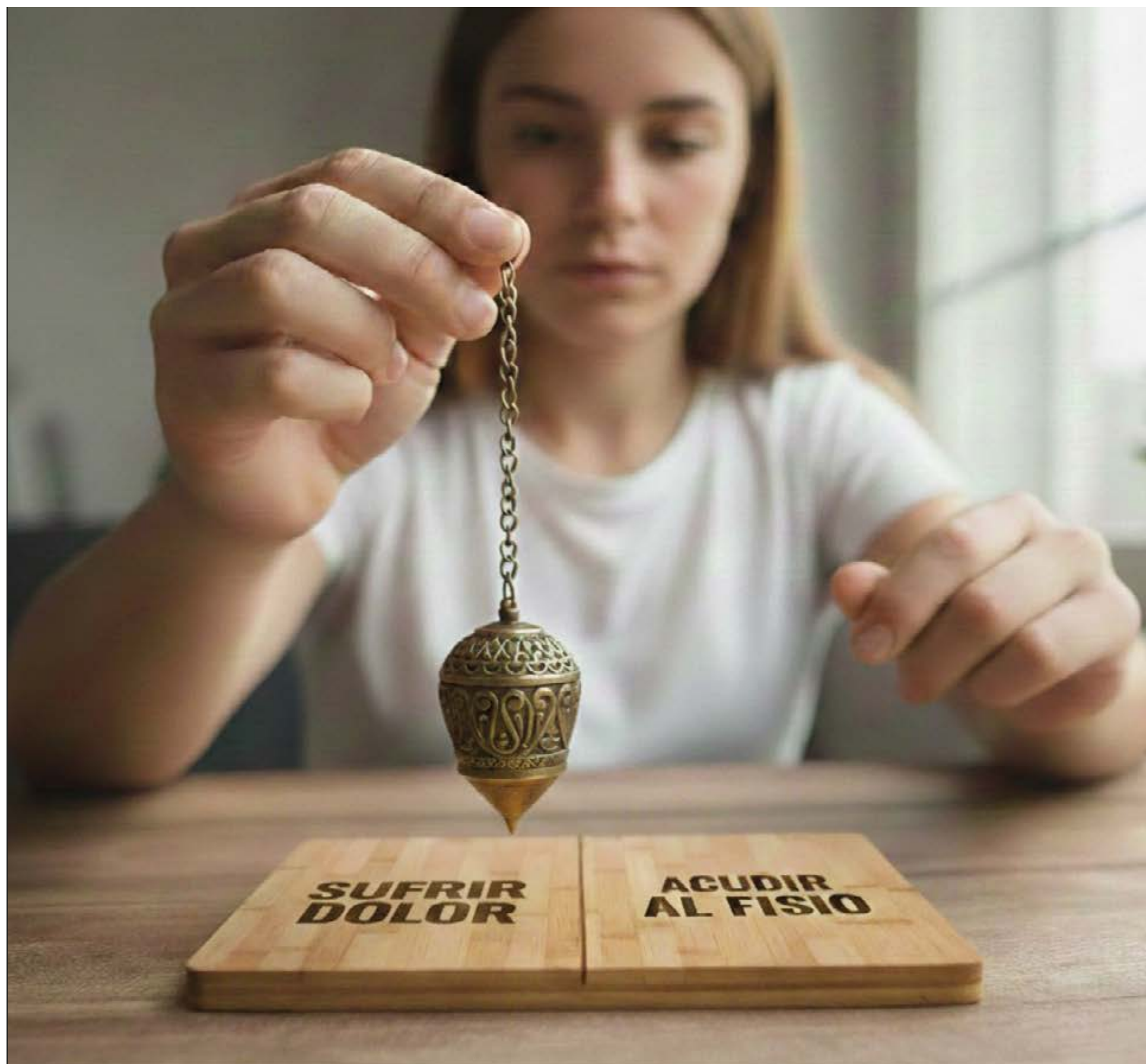
IMPORTANTE:
CONSULTA CON ANTELACIÓN
TUS APORTES EN TU PAÍS
DE ORIGEN



CITA PREVIA:

**Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar**
(+34) **611 38 77 51**

**Jubilaciones y Pensiones
Convenio Bilateral**
(+34) **655 20 70 19**
(+34) **675 66 27 73**



**NO LO DEJES A LA SUERTE,
ACUDE A UN FISIOTERAPEUTA.**



**Col·legi Oficial de Fisioterapeutes
de les illes Balears**

www.colfisiobalear.org



Palma presenta ante la comisión evaluadora de expertos el proyecto de su candidatura a Capital Europea de la Cultura del año 2031

La delegación que se ha trasladado al Ministerio de Cultura ha estado encabezada por el alcalde, Jaime Martínez Llabrés, y de la misma han formado parte el primer teniente de alcalde, Javier Bonet, los responsables del área municipal de Cultura, el coordinador de la redacción del proyecto, Antoni Riera, y componentes de las dos Mesas independientes profesionales.

El primer regidor ha valorado positivamente el desarrollo de la sesión y ha indicado que el documento expuesto “deja claro cuál es nuestra filosofía y sitúa a la cultura como motor transformador social y territorial de Palma”.

La delegación que ha defendido el proyecto ‘Mediterráneo in Motion’, que recoge la propuesta de la candidatura de Palma a la Capitalidad Europea de la Cultura para el año 2031, ha valorado satisfactoriamente el desarrollo de la sesión de exposición del contenido del documento que ha tenido lugar este miércoles en la sede del Ministerio de Cultura, ante los miembros de la comisión evaluadora integrada por 8 expertos europeos y 2 representantes designados por el departamento ministerial.

En este sentido, el alcalde de Palma, Jaime Martínez Llabrés, que ha encabezado la delegación, ha indicado que el proyecto “deja claro cuál es nuestra filosofía, cuáles son las actuaciones, y que la cultura es el motor transformador social y territorial de Palma, desde el punto de vista no sólo cultural sino también de la economía, el turismo, el urbanismo, el patrimonio, y también desde una perspectiva social”. del centro Apropa Cultura Balears, y Anna Traveset, ecóloga, Premio Nacional de Investigación e investigadora del IMEDEA.

Comisión evaluadora

Por su parte, los expertos que han escuchado los objetivos y actividades comprendidos en el documento ‘Mediterráneo in Motion’ pertenecen a diferentes países europeos y a diversas disciplinas y especialidades.

En concreto, el grupo ha estado integrado por el maltés Anthony Attard, fundador de Culture Venture y Udjenza, donde ejerce como director ejecutivo y director artístico, respectivamente; la rumana Csaba Borboly, vicepresidente

del Consejo del Condado de Harghita; la italiana Roberta Ferrarini, investigadora en el Alma Mater Studiorum, centro vinculado a la Universidad de Bolonia; la finlandesa Suvi Innila, directora del programa de la Capital Europea de la Cultura Turku 2011; el estonio Erni Kask, responsable de Promoción Interna

cional de la ciudad de Tallin y director de Relaciones Internacionales de la Capital Europea de la Cultura Tartu 2024; la neerlandesa Tanja Mlaker, directora y administradora de Cultuur Eindhoven; el alemán Mathias Ripp, gestor senior de patrimonio y coordinador de Patrimonio Mundial Centro Histórico de Ratisbona (Regensburg) y Stadthof, y la polaca Malgorzata Szablowska, productora, directora y diseñadora de proyectos multidisciplinarios y multilingües en artes escénicas.

También han tomado parte en la sesión, por designación del Ministerio de Cultura, los españoles Teresa Badia, directora del Centro de Artes, Ciencia y Tecnología de Barcelona, y Pablo Berástegui, director de La Casa Encendida (Madrid) y de los programas culturales y medioambientales de Fundación Montemadrid. Éste ha sido el formato que se ha seguido en todas y cada una de las exposiciones de las ciudades candidatas, que se están desarrollando en el transcurso de la presente semana.

La previsión es que el Ministerio de Cultura comunique el próximo viernes, en el transcurso de una rueda de prensa que se iniciará a las 13.30 horas, la decisión definitiva con respecto a los tres o más aspirantes que habrán superado esta etapa y que, en consecuencia, accederán a la fase final que dictaminará cuál será la candidatura elegida de entre las 9 que han elaborado sus respectivas propuestas, que, además de Palma, provienen de Jerez de la Frontera, Cáceres, Burgos, Toledo, Oviedo, Las Palmas de Gran Canaria, Granada y la localidad valenciana de Potries.

Exposición

El documento que contiene el proyecto que hoy ha sido explicado con detalle por el coordinador de su redacción, Antoni Riera, y el resto de integrantes de la delegación de Palma se abre con un prólogo del alcalde y recoge en 7 capítulos y un epílogo los principales aspectos que

conforman la candidatura.

Riera ha abierto la presentación incidiendo en que el proyecto integra aspectos demostrables sobre cultura, sostenibilidad, tecnología e innovación para generar experiencias únicas y responsables.

El Bid Book (documento estratégico que recoge el proyecto cultural, social y urbano con el que cada ciudad candidata aspira a convertirse en Capital de la Cultura según los criterios estipulados por la Unión Europea) ha mostrado una Palma activa, transformadora, que no se limita al 2031, sino que plantea un cambio de paradigma en la forma de vivir y concebir la ciudad.

Fundamentalmente, el proyecto defiende que su título, ‘Mediterráneo in Motion’, no responde a las consignas de un lema de marketing, sino que es, en realidad, un método creativo, artístico, abierto y transferible, que concreta la visión estratégica de Palma 2031 y la traduce en una práctica cultural verificable.

Desde este punto de vista, la candidatura presenta a la ciudad como un ejemplo de la capacidad de la cultura para actuar como elemento de cohesión entre los diversos elementos que constituyen la realidad de Palma como comunidad, favoreciendo un nuevo modelo de progreso y convivencia fundamentado en las bases de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

El documento incide especialmente en el carácter eminentemente europeo de la propuesta y hace referencia a su condición de iniciativa de base amplia en la que se ha hecho efectiva la participación directa no sólo del Ajuntament de Palma sino del resto de instituciones, y particularmente del Govern de les Illes Balears y el Consell de Mallorca, así como de la sociedad civil, que ha sido representada a través de un gran abanico de posibilidades y, de manera más concreta, por las dos Mesas independientes que han efectuado el seguimiento del proceso desde un prisma abierto y participativo.

El proyecto ‘Mediterráneo in Motion’ se fundamenta en los más de 250 proyectos enviados por la ciudadanía a través de la web palma2031.eu y las más de 500 firmas de adhesión a la candidatura, además de las firmas de 67 pueblos de las Illes Balears.

El proceso ha respondido a

un modelo de coordinación, suma y reuniones con el tejido cultural de la ciudad, que han contribuido a dar forma al proyecto.

Preguntas del jurado

Por su parte, el jurado ha lanzado preguntas destinadas a especificar aún más el contenido de la candidatura: cómo aterrizará el proyecto en la ciudad, y su impacto en la inclusión, la sostenibilidad, la programación artística y la vinculación ciudadana.

La delegación ha respondido a cada una de las cuestiones planteadas defendiendo cada aspecto de la metodología y mostrando la viabilidad del método.

En este sentido, cada respuesta ha reforzado la solidez de ‘Mediterráneo in Motion’, un método que refuerza la cultura en un mar Mediterráneo que ha sido puerto, cruce de pueblos, ideas y emociones.

Cabe recordar que si Palma logra la designación compartirá capitalidad con la ciudad de Vitoria (Malta), también bañada por las aguas mediterráneas.

A la salida del Ministerio, el regidor de Cultura, Javier Bonet, ha compartido sus sensaciones tras la defensa de la candidatura: “Estamos muy tranquilos y contentos. Ha sido un honor representar a todas las personas que se han involucrado durante este último año para presentar un proyecto serio y cultural que hace de Palma una capital europea de la cultura”.

Bonet ha añadido que la pretensión es “hacerlo bien para nosotros y compartirlo con Europa y con el mundo. Contamos lo que sentimos y lo que queremos para el futuro. Y algo muy claro: la cultura transforma la ciudad y todos somos parte de este proyecto. Su impacto se mantendrá mucho más allá de 2031” ●



La delegación que se ha trasladado al Ministerio de Cultura ha estado encabezada por el alcalde de Palma, Jaime Martínez Llabrés, y de la misma han formado parte el primer teniente de alcalde, Javier Bonet,

Trui Teatre presenta...

AirEuropa
Línea Aérea Oficial

DIEGO TORRES

MI NORTE & MI SUR - ESPAÑA '26

9 DE ABRIL
MALLORCA
TRUI TEATRE

 trui teatre

MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:
truiteatre.es (+ info) +34 971 60 55 06



Emprendimiento

El pasado 7 de marzo, Palma de Mallorca vivió una noche colombiana con la inauguración de la Fonda Inmarcesible

Cerca de 400 personas asistieron a la inauguración de La Fonda Inmarcesible, un nuevo espacio de encuentro para la comunidad latina en la capital balear, ubicado en el polígono de Son Castelló.

Redacción BSF

El concepto de la Fonda Inmarcesible, comentan sus responsables, es acercarse a las tradicionales fondas de Antioquia y del Eje Cafetero colombiano. En estos espacios, típicos de muchas regiones del país, la experiencia combina gastronomía popular, música en vivo y baile para crear un ambiente festivo que forma parte de la cultura social

colombiana.

La ubicación en el polígono de Son Castelló permite un horario de funcionamiento más amplio durante los fines de semana con actividad hasta las 5 de la mañana. Al tratarse de una zona industrial, el amplio local cuenta además con amplias zonas de aparcamiento y menos limitaciones de ruido que otros locales ubicados en zonas residenciales, comenta Diego Naranjo.

El local destaca también por

su decoración temática. Gran parte de los elementos decorativos fueron elaborados a mano, y para el proyecto se contó con la participación de un muralista colombiano que realizó varias obras inspiradas en símbolos culturales del país.

Cada rincón del establecimiento fue diseñado para evocar tradiciones, arquitectura y costumbres colombianas.

La infraestructura incluye un escenario para espectáculos y un sis-



tema de sonido profesional pensado para conciertos y presentaciones en vivo, considerado por los organizadores como uno de los mejores sistemas de sonido para shows en vivo dentro de la isla. El espacio está preparado para acoger desde solistas hasta orquestas completas de música tropical.

Con esta apertura, la Fonda Inmarcesible amplía la oferta cultural y de ocio latino en Palma de Mallorca, apostando por un formato que combina gastronomía, espectáculo y músicaailable en un mismo lugar ■



¡Nos comenzamos a preparar!
la XIII Feria de Comercio
Hispanoamericana de Palma
está a la vuelta de la esquina

Una feria que une culturas a través del desarrollo empresarial en diversos ámbitos

- Gastronomía de varios países
- Línea de servicios de todos los sectores de comercio
- Promoción del asociacionismo
- Actuaciones musicales

Inscripciones abiertas
655 20 70 19

ORGANIZA **ACS** Asociación Cultural y Social Baleares Sin Fronteras

Ajuntament de Palma **És Interculturalitat**

BALEARES SINFRONTERAS

Western Union

La cantante uruguaya, Adriana Santana festejó su sesenta cumpleaños con lleno a reventar en la discoteca VIP Glam



La cantante Adriana Santana festejó el pasado 7 de marzo junto a su familia, amigos y colegas de profesión, su sesenta cumpleaños en la Discoteca VIP Glam de Palma, con un aforo completo de asistentes

Redacción BSF

Y los celebró rodeada del aprecio de sus amigos. Así fue el 60 cumpleaños de la cantante Adriana Santana, también presidenta de la Asociación Uruguaya Música Arte y Cultura en Baleares.

Lo festejó rodeada de familia y allegados, que se desplazaron a Palma desde Santa María, Manacor y Felanitx.

Obviamente no faltaron sus fans de la Capital Balear, e incluso, hubo algunos amigos que viajaron desde Suecia.

El tiempo adverso con lluvia incluida, el pasado 7 de marzo no fue impedimento, pues la sala VIP Glam estaba a tope, conmemorando un año más de vida de la cantante uruguaya.

Adriana, recibió felicitaciones a granel, y no podía faltar el saludo de Luisa Marques, regidora de Interculturalidad y Gente

Grande del Ayuntamiento de Palma.

Tampoco faltaron la presencia de algunos presidentes de asociaciones extranjeras, así como sus amigos artistas que se unieron a su onomástico, tales como la mallorquina Caterina Ross, el uruguayo Aldo Arismendi y el Colombiano Andrés García.

Sus amigos artistas de la cultura también la acompañaron; los poetas le recitaron sus versos de amor y prosperidad fieles a la ocasión. La homenajeada agradece a Julia Moreno, Toni Oliver, Juan Rodríguez "el Poeta del Asfalto" y Tito Illan.

Adriana, tiene palabras de gratitud por su deliciosa tarta a la Pastelería "Gracias", y también los globos confeccionados por creaciones Bella Hade..

Las fotos de la fiesta estuvieron a cargo de Tolo Sans, profesional de modelos y artistas.

Destaca también el aporte del DJ Sonero y los regalos del escritor uruguayo, Juan Umpierrez, maestro Ju, que llevó sus obras para regalar.

No faltaron los grandes ramos de flores de la Asociación "Los Chagras" de Ecuador, representada por su presidenta Flor.

Los Uruguayos de la Asociación Música Arte y Cultura bailaron enseñando su ritmo can-dombe.

La locución estuvo a cargo de la couch y terapeuta profesional Marta Kenyi, que ayuda habitualmente a la artista con la alimentación, salud y deporte en su vida diaria.

Desde el periódico Baleares Sin Fronteras le deseamos a Adriana el mejor de los cumpleaños y una vida acumulando más triunfos profesionales y disfrutando de buena salud.

#palmaactualitat

Palma actualitat

AGENDA DE CIUTAT

A P

ART PALMA BRUNCH

21/03/26

C

Organitza:

**Art Palma
Contemporani**

Ajuntament
de Palma

PALMA
2031

Support institucional APC:

Consell de
Mallorca

Departament de
Cultura i Esports

Institut d'Estudis
Baleàrics

Partner hotelier oficial APC:

NIVIA
HOTELS

Patrocinen i col·laboren amb APC:

Escola Universitària

anlák

Joan Gerda

EXTRANJERÍA



¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



– Derecho de Extranjería

Arraigos | renovaciones | nacionalidades | solicitud de permiso de residencia y trabajo | reagrupaciones familiares | tramitaciones cartas de invitación | arraigos sociales | interposición de recursos contra resoluciones no-favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios | tramitación de inscripción de parejas de hecho | separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo | procedimiento exequatur | regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

– Derecho Penal

– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital y/o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL

PENSIONES



¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



– Gestión de Jubilaciones y Pensiones por Convenio Bilateral

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay** | Pensiones de Viudedad | Pensiones en España | Argentina | Colombia | Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá | Inscripciones de Divorcio | Sucesiones | ¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

– **Aumenta el importe de tu pensión gracias al Convenio Bilateral de tu país de origen con España.**

– Consúltanos sin compromiso...

IMPORTANTE:
CONSULTA CON ANTELACIÓN
TUS APORTES EN TU PAÍS
DE ORIGEN



CITA PREVIA:

**Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar**
(+34) **611 38 77 51**

**Jubilaciones y Pensiones
Convenio Bilateral**

(+34) **655 20 70 19**
(+34) **675 66 27 73**